



CEPAL



XVIII

Reunión del Consejo Regional
de Planificación del Instituto
Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica
y Social (ILPES)

Reunión virtual, 19 a 21 de octubre de 2021

Distr.
LIMITADA

LC/CRP.18/2
8 de septiembre de 2021

ORIGINAL: ESPAÑOL

21-00539

Decimoctava Reunión del Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Reunión virtual, 19 a 21 de octubre de 2021

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El Consejo Regional de Planificación (CRP) es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a cargo de la orientación sustantiva de las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y está integrado por los Ministros u otras autoridades en materia de planificación de los Estados miembros. Sus acuerdos se consignan en resoluciones que se ratifican en los períodos de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Consejo Regional de Planificación, en su XVII Reunión, celebrada en Montevideo los días 29 y 30 de agosto de 2019, acordó la siguiente constitución de su Mesa Directiva:

Presidencia: Uruguay
 Miembros: Argentina, Cuba, Jamaica, Panamá, Paraguay y República Dominicana
 País sede: Chile

A continuación, se presenta el temario provisional de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación, que se celebrará de forma virtual, dado el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). El temario contiene anotaciones que incluyen antecedentes sobre los temas propuestos y sugerencias para su análisis.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES
3. Presentación del documento de posición *Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe: aportes para la discusión*
4. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación
5. Examen del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para 2022
6. Consideración y aprobación de las resoluciones

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Corresponde al Consejo Regional de Planificación elegir una Mesa Directiva, que se reúne cada dos años para revisar los avances del trabajo realizado y el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo en las áreas de capacitación, cooperación técnica e investigación, así como para analizar diversos

aspectos del funcionamiento y la administración del ILPES. La Mesa Directiva continúa ejerciendo su función hasta la próxima Reunión del Consejo Regional de Planificación, en la que se acuerda la nueva composición para el bienio siguiente.

2. Aprobación del temario provisional de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional elaborado por la Secretaría. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

3. Presentación del documento de posición *Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe: aportes para la discusión*

Se presentará para información y discusión de los delegados de los Estados miembros el documento de posición cuya elaboración se solicitó al ILPES en la resolución CRP/XVII/01, aprobada en la XVII Reunión del Consejo, celebrada en Montevideo los días 29 y 30 de agosto de 2019. El documento busca aportar a la discusión sobre las capacidades renovadas que requieren los Estados para enfrentar la crisis actual y las que vendrán en el futuro, de modo de construir instituciones más resilientes, capaces de anticiparse, prepararse, adaptarse y responder de forma más eficaz a las necesidades del presente, con una mirada de futuro, y liderar una recuperación transformadora pospandemia.

Documento de trabajo:

- Instituciones resilientes para una recuperación transformadora pospandemia en América Latina y el Caribe: aportes para la discusión (LC/CRP.18/3)

4. Informe de las actividades llevadas a cabo por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación

La CEPAL presentará a la consideración de las delegaciones el informe que resume las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el marco del programa de trabajo del ILPES desde la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación hasta el 1 de junio de 2021. Se presentará también el informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al ILPES. Los delegados tendrán ante sí los informes de la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación y la XXVIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, que incluyen los acuerdos aprobados. Se espera recibir las opiniones y orientaciones de los delegados de los Estados miembros.

Documento de trabajo:

- Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2020-2021 (LC/CRP.18/5)
- Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/CRP.18/4)

Documentos de referencia:

- Informe de la XVII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Montevideo, 29 y 30 de agosto de 2019 (LC/CRP.17/6)
- Informe de la XXVIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Reunión virtual, 12 de noviembre de 2020 (LC/MDCRP.28/4)

5. Examen del programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para 2022

Se presentará para información del Consejo el programa de trabajo del ILPES para 2022. Los delegados podrán hacer observaciones y sugerencias respecto de las prioridades y modalidades de ejecución del programa.

Documento de referencia:

- Programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2022. Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo (LC/CRP.18/DDR/1)

6. Consideración y aprobación de las resoluciones

En este punto del temario, el Consejo Regional de Planificación aprobará las resoluciones que estime pertinentes.